

INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, se realizó el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023 Versión 4 y al Mapa de Riesgos de Corrupción, formulado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la vigencia 2023.

Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, artículo 1 del Decreto 124 de 2016 que modifica el título 1 del Decreto 1081 de 2015 y la cartilla sobre “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, expedida por la Presidencia de la República al igual que en lo programado en el Plan Anual de Auditorías aprobado mediante Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 27 de enero de 2023.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el mencionado plan y mapa de riesgos de corrupción, cuya fecha de inicio coincidiera con el segundo cuatrimestre del año en mención.

La evaluación se efectuó entre el 1 y el 14 de septiembre de 2023 con fecha de corte desde el 01-may-2023 al 31-ago-2023. Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondía a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, dado a las medidas implementadas para evitar la propagación del COVID-19, se emplearon los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de video llamadas e interacción vía correo electrónico institucional, entre otros.

2. SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Siguiendo la metodología de la cartilla “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, adoptada mediante el decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación de la UAECOB, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023, el cual consta de seis componentes.

El PAAC V4 cuenta con 62 acciones y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web cuenta con 11 controles y acciones de mitigación para el monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PAAC es del 66,7%, ya que se lleva dos cuatrimestres del año ejecutado.

A continuación, se presenta el resumen del avance del PAAC por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes.

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
1	Riesgos de Corrupción	0,20	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	0,16	78,1%
			Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción		
			Consulta y divulgación		
			Monitoreo y revisión		
			Seguimiento		
2	Racionalización de Tramites	La entidad no realizará acciones de racionalización de trámites para el 2023 ya que la OPA inscrita en el SUIT ya tuvo las mejoras de racionalización durante la vigencia 2022 y ya se encuentra digitalizada			
3	Rendición de Cuentas	0,20	Subcomponente 1 Información adecuada para la rendición de cuentas Información de calidad y en lenguaje comprensible	0,16	82,1%
			Subcomponente 2 Ejercicios de diálogo con los actores y grupos de interés. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones		
			Subcomponente 3 Responsabilizarse en la rendición de cuentas Incentivos para motivar la cultura de la rendición y Rendición de cuentas		
			Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional		
4	Mecanismos para la Atención a la Ciudadanía	0,20	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	0,18	87,8%
			Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención		
			Subcomponente 3 Talento Humano		

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
			Subcomponente 3 Normativo y procedimental Subcomponente 4 Relacionamiento con el ciudadano		
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información	0,20	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva Subcomponente 3 Instrumentos de la gestión de la información Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad Subcomponente 5 Monitoreo	0,14	67,9%
6	Gestión de la Integridad	0,20	Alistamiento Armonización Diagnóstico Implementación Seguimiento y evaluación	0,15	76,6%
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PAAC 2023					78,5%

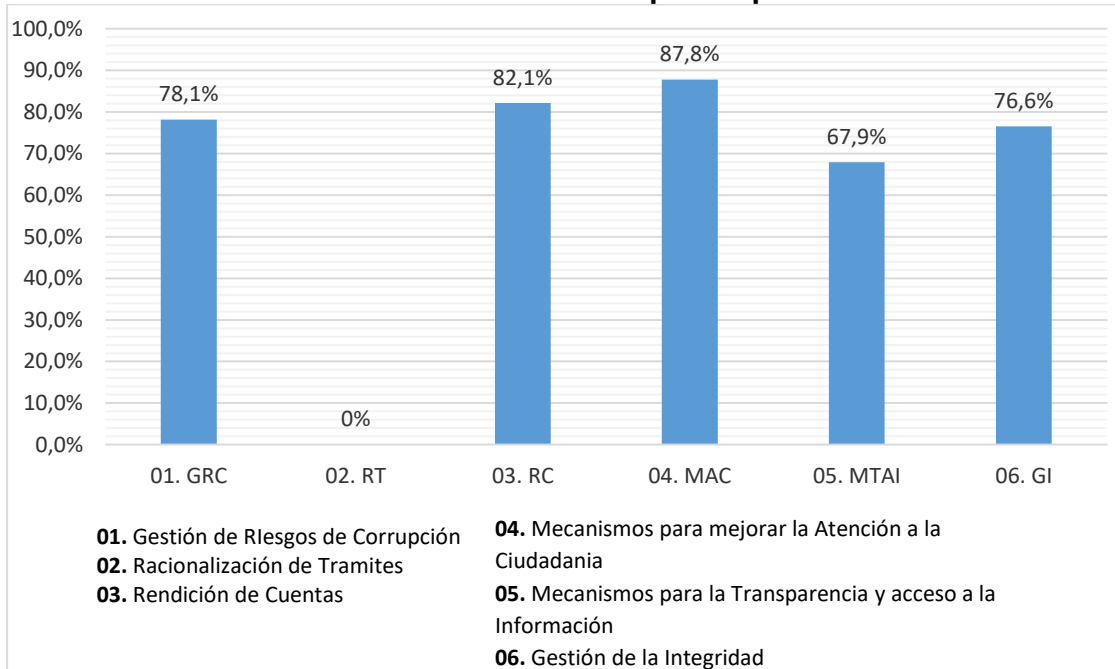
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De acuerdo al corte del segundo seguimiento realizado al PAAC el cual corresponde a todas las actividades cuya fecha de inicio fuera antes del 31 de agosto de 2023 por lo cual se realizó seguimiento a 60 acciones de las 62 formuladas, por lo cual se evaluó el porcentaje sobre las acciones revisadas con el fin de que hubiera equidad en la evaluación del cumplimiento.

De la tabla anterior se desprende que el PAAC lleva un avance del 78,5%, identificando un avance adicional del 11,8%, lo cual es resultado del compromiso adquirido por las áreas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el PAAC 2023. Es importante resaltar que, de las 60 acciones evaluadas, veintidos (22) de estas finalizaba su implementación al 31 de agosto de 2023 y en este seguimiento se observó que, dieciocho (18) actividades estaban cumplidas, quedando pendientes cuatro (4) acciones por cumplir. Mientras que de las treinta y dos (32) acciones que se dieron por cumplidas en este seguimiento catorce (14) de estas finalizaron su cumplimiento antes de tiempo.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano/2023, está integrado por 6 componentes y 24 subcomponentes los cuales son implementados por un total de 62 acciones divididas por cada subcomponente y relacionadas entre sí, para lo cual en este seguimiento se observó lo siguiente:

Gráfica 1. Estado avance PAAC por componentes.

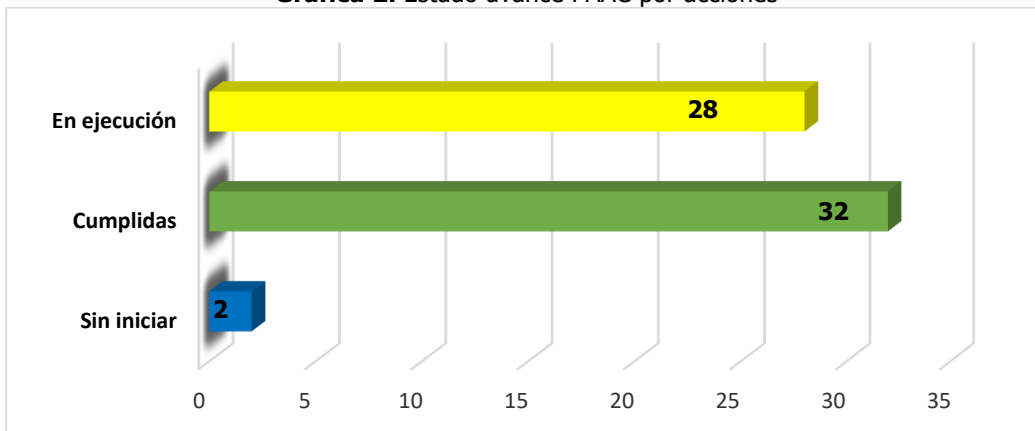


Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De la gráfica No. 1 se puede observar que el componente "04 mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía" fue el que tuvo más alto porcentaje de cumplimiento para sus acciones programadas para la vigencia 2023. Por otra parte, el componente con menor porcentaje de cumplimiento fue "05 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información".

Es importante recordar que para el componente "02 Racionalización de Trámites" la entidad no realizó acciones de racionalización de trámites para el 2023 ya que la OPA inscrita en el SUIT ya tuvo las mejoras de racionalización durante la vigencia 2022 y ya se encuentra digitalizada.

Gráfica 2. Estado avance PAAC por acciones



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De la Grafica No. 2 se pueden observar veintiocho (28) acciones en ejecución, treinta y dos (32) cumplidas y dos (2) sin iniciar. De las 28 acciones en ejecución se observó que cuatro (04) están vencidas y dos (02) están próximas a vencer en octubre de 2023.

A continuación, se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este segundo seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%.
- Amarillo: Aquellas acciones que mostraron algún grado de avance desde 0.1% al 99.9%.
- Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron ningún avance para el cumplimiento de estas y su resultado fue 0% de avance.
- Azul: Acciones que tienen fecha de inicio posterior al 31 de agosto de 2023 y no fueron objeto de seguimiento.

Tabla 2. Semaforización por áreas.

DEPENDENCIA	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Total (1)	Sin Iniciar	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones Sin Avance
Oficina Asesora de Planeación	17	9	26	0	9	17	0
Dirección	8	5	13	0	7	6	0
Subdirección Gestión Corporativa	3	12	15	0	6	9	0
Subdirección Gestión del Riesgo	0	9	9	0	3	6	0
Subdirección Gestión humana	15	1	16	2	13	1	0
Oficina Control Interno	3	0	3	0	2	1	0

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

- (1) Se aclara que el TOTAL de acciones corresponde únicamente a la cantidad de acciones implementadas por cada Subdirección y Oficina, teniendo en cuenta que varias de estas tienen actividades compartidas con otras dependencias

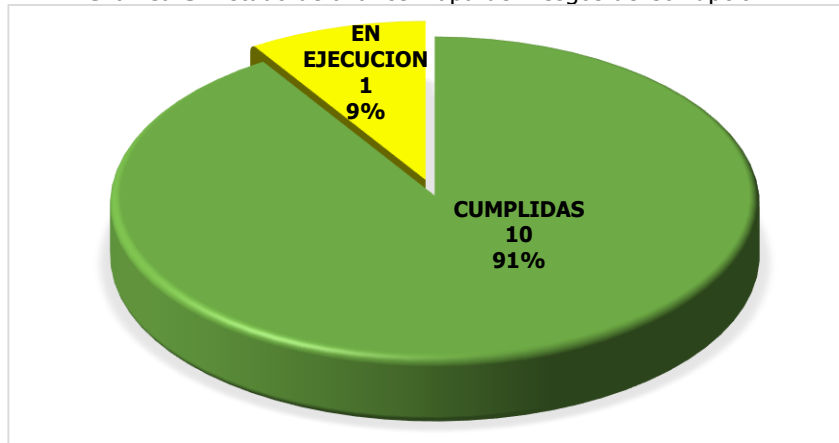
En la tabla No. 2 se puede evidenciar que ninguna de las dependencias tiene acciones sin avance, lo cual demuestra un buen compromiso para el desarrollo y cumplimientos de las actividades en el segundo seguimiento al PAAC 2023, por otra parte, se observó que la dependencia que tuvo el mayor porcentaje de acciones en ejecución fue la Subdirección de Gestión del Riesgo, Mientras que la Subdirección de Gestión Humana fue quien lidero en este seguimiento con el porcentaje más alto de acciones cumplidas sobre las evaluadas. Por lo anterior, se espera que se generen las gestiones correspondientes para el progreso y así mismo presentar el respectivo cumplimiento de las acciones en ejecución para el próximo seguimiento al PAAC.

3. MAPA DE RIESGOS:

La Oficina Asesora de Planeación realizó el cargue en la página web de la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023, esta matriz fue revisada por la Oficina de Control Interno en donde identificó la implementación de 11 riesgos para 5 procesos (Reducción, Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos, Evaluación y Control y Gestión Jurídica).

A continuación, se presenta el resultado de los 11 controles implementadas en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web. [Mapa de Riesgos de Corrupción](#).

Grafica 3. Estado de avance Mapa de Riesgos de Corrupción.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

En la gráfica 3 se puede identificar que el 9% (1) de las actividades del mapa presento algún grado de avance y gestión en el seguimiento, seguido del 90,9% (10) que presentaron el cumplimiento de las actividades programadas en la herramienta

4. CONCLUSIÓN

En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC 2023 versión 4 y el Mapa de Riesgos de Corrupción, lo anterior teniendo en cuenta el buen porcentaje de avance presentado como resultado del seguimiento. Sin descartar las acciones que tuvieron avances mínimos y que deberán ser sujeto de vigilancia por parte de los responsables del cumplimiento con el fin de generar el avance correspondiente para el próximo seguimiento.

5. RECOMENDACIONES

Con base en el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y así avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas para la vigencia 2023:

- Se recomienda realizar la socialización de las actualizaciones que se generen a las actividades del PAAC y mapa de riesgos con el fin de que la entidad conozca los avances y cambios

generados a estos planes.

- Se reitera recomendación del informe de evaluación por dependencias – Dirección- Comunicaciones y Prensa vigencia 2022 en memorando Id: 150981 del 13/02/2023 de verificar dentro del plan de acción y matriz FOGEDI vigencia 2023, actividades asociadas a la gestión exclusiva de la Dirección- Comunicaciones y Prensa, que para anteriores vigencias estaban contempladas dentro de las herramientas de gestión para medir el desempeño institucional y que se están evidenciando en este segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023 V4 y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de agosto de 2023.
- Las dependencias que poseen acciones vencidas, se les recomienda realizar mesas de trabajo, reuniones, campañas, divulgaciones o cualquier actividad que permita generar las alertas necesarias sobre las acciones que se encuentran vencidas para realizar su respectivo avance y cumplimiento.
- Se recomienda revisar en el plan las fechas de inicio y terminación de la actividad numero 2 asociada al subcomponente “1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico” del componente “4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” dado a que se identificó que su fecha de inicio es del 2 de mayo de 2023 y su fecha de terminación es del 31 de enero de 2023 lo cual no tiene coherencia con la vigencia de la actividad.
- Se reitera la recomendación de revisar “la Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 V.4” y “el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023 V4” publicados en la página web, con el propósito de confrontar y ajustar las actividades o acciones adicionales de la matriz que no están dentro del documento oficial del PAAC 2023 V4.
- Se reitera respetuosamente revisar, cuando se estime pertinente en la gestión de autocontrol, confrontar los controles implementados en los mapas de riesgos de corrupción con las actividades de los procesos y procedimientos.
- Se resalta la oportuna disposición y orden en el envío de los soportes y evidencias que dieron cuenta de los avances reportados y que facilitaron su seguimiento.



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional Oficina de Control Interno – Cto 023/2023 